



ACTA ENTREGA - RECEPCION
CONTRATISTA – MUNICIPIO

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE AULA DE 1EE DE 6X8 ESTRUCTURA REGIONAL EN EL PREESCOLAR “EL VENADITO” CALVE C.C.T. 29KJN0165D EN EL BARRIO DE ATOTONILCO, MUNICIPIO DE AMAXAC DE GUERRERO,

UBICACIÓN: TURISTICA ENTRE CANTERAS Y TURISTICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2024

LOCALIDA: ATOTONILCO

MUNICIPIO: AMAXAC DE GUERRERO

CONTRATO No: FISM2401/014-01

IMPORTE DEL CONTRATO: \$676,625.18

PERIODO DE CONTRATO: 68 DIAS NATURALES

FECHA DE INICIO: 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

FECHA DE TERMINO DE CONTRATO: 31 DE ENERO DE 2025

PREELIMINARES, CIMENTACION, ESTRUCTURA, ALBAÑILERIA, ACABADOS, HERRERIA Y CANCELERIA E INSTALACIONES

INVERSION EJERCIDA	
ESTIMACION No. IMPORTE	PERIODO DE EJECUCION DE LA ESTIMACION
ESTIMACION 1 \$208,159.17	25 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTIMACION 2 \$300,207.79	21 DE DICIEMBRE DE 2024 A 7 DE ENERO DE 2025
ESTIMACION 3F (TRES FINIQUITO) \$168,258.22	8 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE ENERO DE 2025
TOTAL, EJERCIDO \$676,625.18	

SIENDO **LAS 17:00 HORAS DEL DIA 31 DE ENERO DE 2025** SE REUNIERON EN LA OFICINA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, LOS C. REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAXAC DE GUERRERO TLAX., **LIC. MAURICIO POZOS CASTAÑON**; PRESIDENTE MUNICIPAL, **ING. ROLANDO PEREZ OROPEZA** DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y EL CONTRATISTA DE LA OBRA, **NAMCY EUNICE PIEDRAS ESCOBAR** A FIN DE FORMALIZAR LEGALMENTE EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

QUIENES ASISTIMOS AL ACTO DE ENTREGA-RECEPCION; MEDIANTE LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA, DECLARAMOS:





A).- QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS, SE ENCUENTRAN CONCLUIDOS AL 100% VERIFICANDO SU TERMINACION CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS APLICABLES EN LA MATERIA EN VIRTUD DE HABER REALIZADO SU REVISION FISCAL

B).- QUE SE ENTREGARON LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA, CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS

TAL COMO SE QUEDO ASENTADO EN EL ARCHIVO DOCUMENTAL ENTREGADO AL SUPERVISOR POR PARTE DEL CONTRATISTA, DERIVADO DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

DANDO CUMPLIMIENTO CON ESTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 30-I, 60,70, 71, 72 Y 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA, LA CUAL NO EXIME LEGALMENTE A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE LAS DEFICIENCIAS QUE RESULTEN DESPUES DEL TERMINO DE LA OBRA, CONFORME AL TIEMPO PREVIAMENTE ESTABLECIDO EN LA RESPECTIVA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS, ESTA SUBSISTE SU VIGENCIA HASTA QUE EXPIRE EL TERMINO DE UN AÑO A PARTIR DE ESTA FECHA, TAL COMO LO ESTABLESE LA CLAUSULA NOVENA DE SU CONTRATO.

ENTREGA

C.P. NAMCY EUNICE PIEDRAS ESCOBAR
REPRESENTANTE LEGAL



Amamaxac

OBRAS PÚBLICAS

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRU. TLAX. 2024-2027

ING. ROLANDO PEREZ OROPEZA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
AMAXAC DE GUERRERO



Amamaxac
RECIBE

PROCESAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GRU. TLAX. 2024-2027

LIC. MAURICIO POZOS CASTAÑÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL
AMAXAC DE GUERRERO TLAXCALA

